

Llevado á las casas de los
suscriptores.....rvn. 13.
Los suscriptores que lo reco-
jen en el despacho..... 12.
Para fuera de Cadiz fran-
co de porte..... 16.

El Tiempo

En el despacho de esta ofi-
cina, calle de la Verónica,
número 151.

PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puer-
to Real, Puerto de Sta. Ma-
ría, Sanlúcar y Chiclana, lle-
vado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1032.

Miercoles 5 de Febrero de 1840.

5 CUARTOS.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Francia.

PARIS 19 DE ENERO.

Después de las últimas alarmas no se ha turbado la tranquilidad en la ciudad de Londres. Se han temido ataques en los diques de esta ciudad, en los de Santa Catalina y en los de las Indias Occidentales; pero se tomaron todas las precauciones necesarias.

El MORNING POST hace notar "que un periódico radical del Domingo anunciaba, en una segunda edicion, que el día que comenzaba sería notable por crímenes de la mas grave naturaleza, cometidos por los entusiastas políticos. Estamos informados, añadía, que á la capital se le debe poner fuego por distintos puntos. Tal es el proyecto de los descontentos, y nuestra correspondencia de mañana Lunes vendrá llena de noticias semejantes de las provincias." Se sabe que se verificó en Londres una reunion de cartistas el Sábado por la noche. Desde luego se resolvió en ella comenzar la insurreccion el día siguiente; pero se descubrió que habia espías en la reunion, y se emplazó para el Martes en la noche; mas con motivo de la oposicion de muchos de los gefes, se decidió abstenerse por el momento de todo acto insurreccional. Ha debido, no obstante, verificarse la reunion antes de ayer Jueves, cuyas resoluciones no se saben aun. En Londres hay cerca de veinte asociaciones que se reúnen todas las noches en los barrios mas retirados; el número total de los miembros no sube de 4 á 5,000. Estos en lo general son trabajadores de las fábricas, labradores, holgazanes y viciosos la mayor parte, y que, para el éxito, cuentan menos con sus propias fuerzas que con la ayuda de los ladrones y rateros de Londres. Aunque no hay por que tener miedo, puesto que el Gobierno tiene conocimiento de todos sus proyectos, sin embargo muchos particulares toman todas las precauciones convenientes."

Se recuerda que los alborotos de Sheffield estallaron el Lunes último. El Martes 14, los presos fueron interrogados por los magistrados. Habiéndose manifestado algunos síntomas de desorden en la sala de audiencia, entraron allí veinte y cinco dragones, cercaron la mesa de los magistrados, y permanecieron sable en mano hasta que la sala quedó enteramente evacuada.

He aquí lo que ha revelado uno de los cómplices llamado Thompson, que es tambien uno de los testigos contra los reos. Escogido para ser gefe de una de las sesiones, estaba enterado en todos los planes.

"Soy, dijo, oficial mecánico; hace algunos meses: que soy cartista; concurría á las reuniones siempre que mi trabajo me lo permitia. Me hallaba en la del Sábado último. Holberry (uno de los reboltosos detenidos) estaba presente. Nos anunció que habia estado en Dewsbury y en Nottingham en calidad de delegado, y que se habia convenido que habria un levantamiento general, pero que el día no sería sabido mas que por dos miembros en la ciudad. El levantamiento debía efectuarse, no en favor de M. Frost (este no es mas que un individuo), sino por la Carta, su única divisa. Los cartistas están divididos en seis ó siete secciones, con un gefe para cada una de ellas. Las reuniones se tienen en casa de los gefes. El Viernes por la noche, en la reunion, Holberry estaba armado con una pistola, y mandó que todos estuviesen el Sábado á las diez en su seccion, anunciando que si después de esta hora encontraba un cartista en la calle, le levantaría la tapa de los sesos.

Añadió que era necesario llevar todas las armas que se pudiese, pero no picas: el objeto de la reunion era inspeccionar las armas. Cada hombre debía ponerse dos camisas y toda la ropa que pudiese. Estaba allí un francés que habia tomado parte en la revolucion francesa, el cual debía tambien inspeccionar las armas. Se separaron á eso de las doce.

El Sábado, Holberry me llevó á la junta en una taberna de Lambert street, donde se hallaban tambien algunos de nuestros amigos de Irlanda. Holberry espuso á la junta los planes de la insurreccion. Debían apoderarse de la casa municipal y del fondo vitalicio. Boardman dijo que él llevaria cincuenta hombres; Birks veinte, y Macketterick cuarenta. Se puso á votacion quien tomaria la casa municipal. La sesion de Marshall y otras dos se apoderarian del fondo vitalicio. Si no se podia conseguir todo de seguida, se pondria desde luego fuego á la ciudad. Holberry tenia ocho hombres de confianza, uno de los cuales podia trepar por los plomos de las cañerías, é iria á pegar fuego á los forrages de los cuarteles después que hubiesen salido los soldados. Se tirarian granadas de mano en la ciudad, y sobre todo en las casas de los magistrados; entónces, en medio del desorden, después de haber asesinado á todos los guardias municipales, á los agentes de policia que se encontrasen, y robado las tiendas de los armeros, se arrojarían sobre la casa municipal y sobre el fondo vitalicio. Debían respetarse las iglesias y los almacenes de provisiones."

Holberry y otro gefe, llamado Booker, han sido declarados reos de alta traicion y enviados con escolta al castillo de York para ser juzgados allí. Sheffield está completamente tranquilo.

Se lee en el MONITOR PARISIENSE de ayer tarde:

"El gobierno ha recibido hoy partes detalladas acerca de los desgraciados acontecimientos de Foix.

"Una órden reciente del corregidor de la ciudad de Foix, aprobada por el ministro del Interior, y circulada á todos los corregidores para que la publicasen en sus pueblos, establecia un nuevo derecho por cabeza sobre cierta clase de ganado que se conduciese á las ferias que hay periódicamente en Foix.

"El 13 del actual debía empezar á ponerse en ejecucion esta órden; la autoridad local habia tomado medidas para asegurar la recaudacion de los nuevos derechos estableciendo tres barreras provisionales en las avenidas del campo de la feria, y haciendo sostener á los recaudadores por el comisario de policia, dos sargentos de la ciudad, cinco gendarmes y quinientos soldados de infantería, repartidos entre las tres barreras.

"De las siete á las diez de la mañana todo estuvo tranquilo, porque los paisanos llegaban sucesivamente, y en pequeño número. Pero á eso de las diez y media 200 ó 300 hombres de los diversos pueblos de la Barquillere (valle rico cerca de Foix) llegaron en masa armados de gruesos palos. Ocuparon adrede las avenidas; y al momento, llamando con gritos espantosos á los que habian ido individualmente al campo de la feria, se lanzaron sobre las barreras, que fueron así atacadas simultáneamente por ambos lados.

"Los destinados en ellas se sostuvieron en sus puestos; pero acometidos á trancazos, sucumbiendo bajo una lluvia de piedras, se vieron obligados á abandonar el terreno y retirarse, seguidos por el populacho, al cuartel donde llegaron casi todos heridos de mas ó menos gravedad, y hechos girones sus vestidos.

"Después de este suceso, los sublevados rompieron las barreras, que volaron hechas astillas, y el campo de la feria se llenó de una masa confusa de gentes y ganados.

"Informado de estos desórdenes por el comisario de policia, que se presentó á la prefectura todo magullado y lleno de sangre, el prefecto hizo convocar inmediatamente en la prefectura al corregidor de Foix, y á los oficiales superiores del 13 de línea que fueron allí al momento. Reunidos en consejo, decidieron estos funcionarios dirigirse en cuerpo con sus insignias al lugar del desorden, para hacer entrar en razon, si era posible, á los amotinados.

"Fueron desde luego al cuartel, y sostenidos por la poca tropa que tenían á su disposicion, marcharon al campo de la feria, animados de las mejores inten-

ciones. Estas se habian manifestado de tal manera que al momento de partir, habiendo sabido el prefecto que algunos soldados tenían cargadas sus armas, dió órden de descargarlas en su presencia, lo cual se ejecutó. Entre los 160 hombres de tropa, de que se componia en aquel momento toda la guarnicion de Foix, se hallaban cincuenta reclutas, á quienes se les acababa de entregar las armas.

"Una reunion de mas de 2,000 personas escoltó la marcha de las autoridades dando gritos, como para animarse mutuamente. Las dos brigadas de gendarmes de Foix los precedían, y la tropa de línea marchaba detras.

"Llegados al campo de la feria, hallaron allí las autoridades una multitud mas numerosa y mas exasperada aun que la que les habia acompañado. Formada la tropa en batalla, el prefecto se adelantó para arengar á la muchedumbre que manifestaba las intenciones mas hostiles. Su voz fué desde luego interrumpida por gritos terribles, y al mismo instante cayó una lluvia de piedras tiradas por millares de brazos vigorosos sobre la tropa, la gendarmería y las autoridades.

"El prefecto recibió al mismo tiempo dos fuertes pedradas en la cara y en las espaldas; la primera le partió el labio superior del cual le corria sangre en abundancia. El corregidor, los oficiales superiores del 13, el capitán de los gendarmes, el sustituto del procurador del Rey fueron tambien contusos mas ó menos fuertemente; las piedras no cesaban de caer. La muchedumbre procuraba cercar las autoridades, los agresores eran cerca de seis mil.

"La gendarmería, arrinconada contra las tapias del cementerio, y la columna situada en un terreno en que no podia avanzar ni retirarse, recibia siempre una lluvia de piedras que continuamente herian á los hombres y á los caballos. Esta posicion no podia sostenerse. Un momento de perplejidad comprometia la seguridad de las autoridades y de las tropas acometidas, y dejaba la ciudad á disposicion de los amotinados.

"El prefecto hizo entónces las tres intimaciones, y volviéndose al comandante de las tropas, le dijo: "Comandante, haced vuestro deber." Durante este tiempo, los soldados habian cargado, y la fuerza fué rechazada por la fuerza.

"La gendarmería, salida de su mala posicion, dió una carga, envainados los sables, y el campo quedó evacuado en cinco minutos.

"Las autoridades se retiraron entónces en buen órden á la prefectura; pero habiéndose estendido la voz de que los paisanos de las sierras inmediatas, cuyos sentimientos de hostilidad contra la ciudad de Foix son conocidos hace mucho tiempo, iban por sus armas para volver contra la ciudad, las autoridades debieron tomar una posicion mas segura y se fueron al cuartel de infantería, donde se instalaron á la una del día.

"El prefecto envió al corregimiento por los quinientos fusiles y las dos piezas de cañon que estaban allí depositadas. Envió estafetas para llamar á las brigadas de la gendarmería inmediatas, y las compañías de infantería destacadas en el departamento. Se mandó se cerrasen inmediatamente los cafés y las tabernas. Por la noche, patrullas imponentes recorrian la ciudad, y lograron hacerla evacuar por los paisanos. El prefecto, en un edicto fijado en la ciudad de Foix, llamaba á todos los buenos ciudadanos. Se establecieron puestos fortificados en las principales entradas de la ciudad para evitar toda sorpresa.

"Se organizó voluntariamente un reten de guardias nacionales en el corregimiento.

"La municipalidad y el tribunal se declararon en sesion permanente; el prefecto pasó la noche en el cuartel con el mayor y el gefe del batallon del 13 de línea. La tropa estuvo toda la noche sobre las armas,

y las patrullas recorrieron las avenidas de la ciudad por la parte de fuera.

"Las brigadas de gendarmería de los seis cantones inmediatos, y también la compañía de infantería que estaba en Auzat, llegaron aquella noche. Esta ostentación de fuerzas intimidó á los perturbadores, y el día 14 pasó sin agresión alguna.

"Muchos individuos, reconocidos como provocadores de estos deplorables desórdenes, se hallan ya presos; á otros los busca la justicia.

"El prefecto y todos los funcionarios que han concurrido á restablecer el orden en tan triste circunstancia merecen los mayores elogios.

"Han sido heridos mas ó menos gravemente, el Prefecto del departamento, el corregidor de Foix, el comisario de policía, el mayor del 13 de línea, un comandante del 16 ligero, doce sargentos, cabos ó soldados de línea, el capitán de la gendarmería, el teniente, un aposentador, dos sargentos de gendarmería, y seis gendarmes: en todo veinte y nueve personas.

"Las noticias posteriores anuncian que la tranquilidad no se había turbado en Foix después de estos graves acontecimientos.

El Tiempo.

CADIZ.

MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO.

DÉBORA y BARAC, canto bíblico: por D. Francisco Rodríguez Zapata. Sevilla 1840.

Esta composición es imitada del cántico de Débora y Barac, uno de los himnos mas sublimes de la escritura santa, conservado en el libro de los jueces. El autor, creyendo sin duda muy difícil su traducción en castellano, se ha limitado á hacer una imitación.

En efecto, nuestra poesía no es tan osada como la hebrea. En los raptos líricos mas vehementes de nuestros mejores poetas, se nota siempre el cuidado de hacer sensible la cadena oculta de ideas que ligamos unos cuadros con otros. No así en los cánticos de la Biblia; en los cuales es completo el desorden y la incoherencia aparente de los pensamientos.

La composición del Sr. Zapata es una especie de paráfrasis: estiende por lo general los cuadros, á lo cual le obliga la rima que ha elegido. Las octavas, que cantan alternativamente Débora y Barac, tienen á veces que explicar la idea de un solo versículo, y á veces dos ó tres de aquellas equivalen á una frase de la Biblia.

Hay en este canto versos armoniosos, cuadros bien formados, expresiones pictóreas, poesía en fin: y debe animarse á su benemérito autor á que cultive la lírica sagrada á que parece llamarle su inclinación. Esto no nos impedirá notar, en utilidad del arte, algunos de los que nos han parecido defectos.

El autor ha usado con demasiada franqueza de los derechos de la paráfrasis. Sirva de ejemplo este versículo, *Audite, reges: auribus percipite, principes: ego sum quae domino canam: psallam domino Deo Israel*, (oid, reyes: escuchad, príncipes: yo soy la que canta al señor: la que entona el himno al señor Dios de Israel), cantado por Débora en el original, está desleído, nada menos que en tres octavas. Debemos copiar las dos segundas, porque nos parecen ricas de imágenes.

"Si: es el Dios de Israel: á toda hora

cantaremoslo en cítara armoniosa

al desplegarse el manto de la aurora

y en medio de la noche silenciosa:

al sol fulgente que los orbes dora

y á los destellos de la luna hermosa:

en los prados también, y en la montaña,

junto á la fuente que sus flores baña.

Y en el *augusto templo*, cuando suenen pulsándose á la par mil instrumentos, que de armónico son los aires llenen y hagan temblar los anchos pavimentos: cuando las aras santas que sostienen columnas de oro en sólidos cimientos, de víctimas se inundan, de oblaciones al palpitante de ardientes corazones."

Pero en tiempo de Débora no existía el templo, ni sus anchos pavimentos, y si se quiso dar á entender el *tabernáculo*, debió haberse caracterizado con otros colores.

Igual discordancia con la época encontramos en la siguiente octava que canta Barac, aunque sus versos sean muy buenos.

"No dejes de entonar, Débora hermosa, ese canto divino que enagenar: porque en tus labios el amor reposa y la paz en tu pecho de azucena: clava en los cielos tu mirada ansiosa, esa mirada que de amores llena; y vendrán á escucharte los querubenes en luminosas y ondulantes nubes."

Algo alegre nos parece en boca de Barac esta descripción de la esposa de Lapidoth, profetisa, y juez de Israel y por consiguiente que no podía ser ya muy jóven. La verdad es que Barac no hace de ella ese elogio en el texto sagrado: se contenta con decir: *surge, surge, Debhora, surge, surge et loquere canticum*. (Levántate, Débora, levántate, y entona el cántico.) La paráfrasis que cabe en este versículo, es solo la expresión de amor y gratitud al Señor que había libertado á su pueblo; ó bien, el elogio del celo y rectitud de aquella célebre muger en el gobierno de Israel.

Hablando de las tribus de Dan, Aser y Gad que no concurrieron ni á la guerra ni á la victoria, el texto diversifica sus ocupaciones. "Galaad, dice, estaba quieto allende el Jordán: Dan se ocupaba en la navegación: Aser, habitador de la playa, se quedó en sus puertos." En la primer octava de la página 11 se parafrasea este pensamiento: pero se confunden las tres tribus en los dos primeros versos

"En las orillas del Jordán vagando de Dan, Aser y Galaad las gentes"

Pero los dos versículos siguientes están muy bien parafraseados.

"A Sisara y Jabin confederados varios reyes y príncipes vinieron; mas de grandes alturas despeñados junto á las aguas de Majed cayeron. Aquí, los reyes de Canaan postrados, nuestro cantar los valles repitieron; y en torno del Tabor las cien montañas."

"El ancho cielo abierto vimos cual inmensa hoguera y á los ángeles mismos con anhelo fuego arrojar sobre la hueste fiera. Yo, que observando el fulminante velo en medio al ángel cual estrella viera, las estrellas, clamé, se desquiciaron y á sepultar al déspota bajaron."

Concluiremos nuestras observaciones bíblicas diciendo que echamos menos el clavo y el martillo de Jael en la paráfrasis. Si parecen estos instrumentos poco poéticos, esa es una dificultad que el genio debe arrostrar y vencer.

Algunas octavas tienen versos que acaban en agudo, y no producen buen efecto. Es propio de este género de estanzas la plenitud y rotundidad del

sonido, y los versos de final agudo no tienen ni una ni otra calidad.

Nos parece por este primer ensayo del Sr. Zapata, que conoce la buena versificación castellana, y no podemos dejar de aplaudir que emplee su talento en los asuntos religiosos, mas capaces que los demás, de aquella sublime sencillez que tanto brilla en los cánticos del antiguo testamento. Pero en nuestra opinión deben traducirse con mas rigor y no parafrasearse. La ampliación es una figura muy útil para el raciocinio: pero destruye la sublimidad.

A. L.

ANUNCIO.—D. Juan Bautista Barthe, numismático é historiógrafo distinguido, é individuo de la Real Academia de la Historia, está publicando una colección de medallas de la proclamación de nuestra amada Reina Doña Isabel II. Hemos visto la lámina V. que contiene las medallas acuñadas en Cádiz y en Filipinas, y nada deja que desear en cuanto á la finura y exactitud del gravado. Acompaña á cada lámina una breve noticia geográfica de la ciudad donde se acuñó, y de lo mas notable de los festejos que se hicieron en la proclamación. Se admiten suscripciones á esta obra, cuyo valor no pasará de 20 rs. vn.

Esta empresa, verdaderamente nacional, y de cuya buena ejecución no dudamos, merece ser alentada y auxiliada; y le deseamos y aun pronosticamos numerosas suscripciones.

En el Piloto se lee lo siguiente.

Ha llegado á nuestras manos una copia de la serie de documentos que ha publicado el intendente de las Islas Baleares, D. José Díez Imbrechts, á quien la audiencia del distrito mandó formar causa por haber procedido á la prisión de un notario fugado de Iviza. Los documentos que se citan prueban hasta la evidencia la justificación con que el digno gefe de las rentas obró en desempeño de sus atribuciones. No mandó prender á D. Pedro Jasso por mero capricho, sino en virtud de un exhorto del tribunal competente, y como mero delegado de una jurisdicción que debía respetar. Nosotros vimos con sentimiento esta imprudente persecución contra un funcionario de tan altas prendas como D. José Díez Imbrechts, acreditado por sus padecimientos por la libertad en distintas épocas, y cuya intachable pureza y constante energía le han valido aprobaciones soberanas en las tres intendencias Canarias, Tarragona y Mallorca que sucesivamente ha desempeñado. Afortunadamente el supremo tribunal de justicia ha declarado la incompetencia de la audiencia, probando con tan acertado fallo, que al pié de tan elevados tribunales vienen á espirar las miserables intrigas de los partidos y se embotan los tiros que se asestán siempre contra las autoridades inflexibles en el cumplimiento de sus altos aunque espinosos deberes.

REMITIDO.

Sr. editor del Tiempo.

En el NACIONAL del 28 de Enero, núm. 366, se inserta un artículo sobre *Elecciones en Santúcar*, fundado todo su contenido en que hubo ilegalidad en el arresto del licenciado D. José Hontoria; pero como el articulista haya faltado á la exactitud de algunos hechos que refiere y omitido otros que son de importancia para lo que quiere deducir, bueno será ilustrar en este asunto al público para que pueda juzgar de parte de quien estuvo la demasia.

Pasando en silencio las frases declamatorias y los lugares comunes en que abunda el escrito, y aquello de atropellar á un honrado ciudadano, cuando en lo que ha querido probar tan solo serían las atropelladas las leyes, no deja de llamar la atención el principio que se sienta de que para mantener el orden es necesario que el orden se haya alterado, que es tanto como decir que las facultades del presidente de la mesa son tan solo para restablecer el orden; esto es, lo contrario que encarga la ley en su art. 52 que se mantenga para que no se altere.

Vamos á los hechos:

Después de haber reclamado el verdadero Francisco Peña que se hiciera comparecer al que había tomado su nombre, el presidente mandó que fuesen á buscarlo á su casa dos porteros para que lo condujesen á su presencia, sin permitir que nadie se acercase á hablarle; y D. José Hontoria que estaba á la sazón presente al enterarse de esta disposición salió del colegio electoral á paso mas que de prisa para adelantarse á los porteros, que al ver esto se apresuraron é impedir que le hablase en su casa. Esto no obstante, parece vino por la calle repitiéndole el nombre de Francisco Peña, que el pobre José Perez hasta tendria ya olvidado después de la farsa que se le hizo hacer.

Este antecedente y conducta, tan agena del hombre independiente que nunca descendié á ilegalidades, reuniendo á la declaración del infeliz José Perez, que fué tan ingenua como cándida, produjo en el Sr. de Hontoria el acaloramiento que es natural en todo hombre que se cree infamado en público, y reclamó con repetición hablar, lo que le fué negado porque aquel acto no era en el que debía de hacersele justicia si agraviado se creía.

No queriendo obedecer al mandato de callar, fué necesario para mantener el orden, que podría haberse alterado, que el presidente dispusiese que saliese del colegio electoral y fuese á su casa arrestado: medida harto prudente si se atiende al estado de exaltación en los ánimos de los concurrentes, y á que el Sr. de Hontoria desde el primer día de la elección se había manifestado como gefe y director de un partido.

Después que el Sr. de Hontoria hubo contestado al presidente que no era juez competente para obedecerle, y habiendo este tratado de hacer intervenir la autoridad de los Señores alcaldes, entonces fué cuando volvió á contestar lo que cita, pero sin la comparación descortes que añade; porque ésta aun dado caso que fuese cierta nunca sería hija de la buena educación.

De todo se deduce que no fué lo único que contestó lo que dice; que su arresto no fué ilegal ni resultado de la confesión franca del José Perez, sino una medida gubernativa que estaba en las atribuciones del presidente dictar, porque su mandato es mantener el orden; y por último, que habiéndose incoado sumaria sobre el hecho que refiere, ante la ley debe sincerarse y no ante un público que no puede fallar.—EL SANLUQUEÑO.

OTRO.

Señor editor del TIEMPO.

Muy señor mío: Aunque pecador, soy un artesano con tienda en esta plaza para servir á Dios y á V., amante de la libertad hasta el entusiasmo; y con unos pulmones sanos y vigorosos he tomado una parte muy activa en cuantos actos populares, juntas, reuniones y pronunciamientos hemos tenido desde el año treinta y cuatro hasta el presente.

Dotado de una memoria mas que mediana, y embelesado con la elocuencia del divino Argüelles, me dediqué al estudio de sus arengas y peroratas: nutrido con esta lectura he adquirido una facilidad tan grande en producirme, que puedo, á imitación de este Nestor de la libertad, hacer un discurso histórico-político-filosófico-canónico, que dure seis ú ocho horas sin fatigarme, y quedar dispuesto para empezar de nuevo.

Enemigo acérrimo de la tiranía, y de todo cuanto tiene aun la mas remota relación con ella, traté, en odio al pretendiente, de mudar mi nombre que es Carlos en otro cualquiera; y después de un maduro examen adopté para mí la transformación que hizo el Ayuntamiento en el de una calle de esta ciudad, habiendo yo seguido la idea con tanto empeño y tesón, que ya nadie me nombra sino por el de D. Bilbao.

Con todos los méritos que llevo espuestos y otros que omito por modestia ya debía yo ser rejidor, ó cuando ménos alcalde de barrio; pero, Sr. editor de mi alma, aquí entra la parte trágica de mi historia. Mi tienda que estaba regularmente acreditada ha quedado desierta, pues los marchantes y parroquianos han ido desapareciendo poco á poco hasta no quedar ninguno; y si me ven en la calle no me saludan, ó lo hacen con una risita burlona y maligna.

Es verdad que yo les he faltado muchas veces y no he cumplido sus encargos con la exactitud que en otro tiempo; mas esto no ha sido por pereza ni vicios míos, sino porque estaba cumpliendo con la sagrada obligación de consolidar la libertad de mi patria, y me parecía era acreedor á que usasen conmigo de indulgencia en obsequio á mis buenos deseos: con todo no lo han hecho así, por lo que he consumido mi corto capital y estoy lleno de deudas.

Tengo un compadre de mi ejercicio, tan hábil, activo y laborioso que se ha hecho una buena fortuna, y vive con las mayores comodidades; pero tan ignorante y zopenco en materias políticas, que ni aun siquiera sabe lo que es contrato social, ni ménos es capaz de comprender las ventajas inmensas que ha reportado la Nación con haber extinguido los frailes, y mucho mas con el modo tan poco común con que este grandioso y magnífico suceso se ejecutó. Sin embargo, como sé que tiene buen corazón y me aprecia, me dirigí á él, le conté mis desgracias y pedí consejo. Escuchóme con gran atención, y cuando yo creía iba á decirme fuese á Madrid á pretender alguna gefatura política, ú otro empleillo adecuado á mi capacidad, dándome alguna ayuda de costa para el viage, en un tono de oráculo pronunció las siguientes palabras que me traspasaron el corazón. "Los artesanos pueden tener opiniones políticas, pero jamas deben abandonar por estas sus talleres y ocupaciones; y el que lo contrario hiciere, tenga entendido que su fin será la limosna, el hospital ó una casa de orates: con que así, amigo mío, abandone V. esas tonterías que tanto le han perjudicado, y aplicando el hombro al trabajo, tal vez, por este medio, podrá todavía conjurar la mala fortuna de que se queja."

Confieso que quedé mas frío que una estatua con tan inesperada respuesta. Lleno de indignación calificué á mi compadre de un solemnisimo botarate, y concebí el generoso designio de continuar en la obra de la regeneración de mi patria hasta ver perfectamente asegurados los imprescriptibles é inalienables derechos civiles y políticos de todos sus hijos; y si acaso la hambre me hacia sucumbir en tan gloriosa empresa, esperar que la posteridad haría justicia á mi mérito y gravaría con letras de oro sobre la losa de mi sepulcro. "Aquí yace un mártir del patriotismo."

Desde aquel día, han sido tantos y tan repetidos los ataques que mi vacío estómago ha dado á mi entusiasmo, que todos mis propósitos han venido por fin á tierra; y en la alternativa de morir de inanición ó trabajar, me he decidido por lo último; mas para gobierno de infinitos patriotas que se hallan en el mismo caso que yo, suplico á V., Sr. editor, se sirva dar cabida en su periódico á esta verdadera historia, lo que agradecerá S. A. S. S. Q. B. S. M.—D. BILBAO.

OTRO.

Los Editores del Nacional, que parece se han propuesto contestar á cuanto se estampe en el otro periódico, aunque sean cuentos, han hecho del mío de los *muñecos* una aplicación absurda y violenta, permitiéndose interpretar mis intenciones. Esto ha dado lugar á que otras personas hayan bucad, otra aplicación, que han creído mas exacta. Sin embargo, mis cuentos no son mas que cuentos: sus personajes son puras creaciones de mi pobre ó rica imaginación, y no es preciso que hayan de tener un tipo real y efectivo en la sociedad.

He creído deber hacer esta esplicita declaración, tanto respecto á mis producciones ya publicadas, cuanto á las que publicar me cuadrare en lo sucesivo; pues no es justo que porque haya quien quiera charlar de todo, me prive yo de distraerme haciendo coplas sin perjuicio de vecino.

Por lo demas cada uno es dueño de hacer por su cuenta y riesgo las aplicaciones que quiera, puesto que el Nacional ha abierto la marcha.—*Pipi.*

OTRO.

Puerto de Santa María 31 de Enero de 1840.

Si solo se limitase á esta ciudad el destemplado eco de las alocuciones del célebre ex-alcaldé D. José María Alava, sería hasta ridículo ocuparse en su contestación, porque son ya bien conocidos los estravíos de su desordenado juicio; mas como por desgracia pueden trascender sus desentonadas é indigestas producciones á puntos en que no sea conocida la aberración mental del Orate demócrata, que no aspira mas que á encadenar á las masas proletarias al efímero triunfo que pretende obtener en las actuales elecciones de Ayuntamiento, forzoso es decir algo sobre la que ha dado á luz con esta fecha para desengaño de los ilusos.

Desde luego se deja conocer que no cabe triunfo donde no hay enemigos que vencer; y ya podían estar seguros los progresistas de esta ciudad de no en-

contraríase en estas elecciones, porque la gran mayoría que ha sabido imponer es y obtener una victoria decisiva y continuada en el nombramiento de diputados á Cortes, ha manifestado antes de ahora que no entrará en competencia sino cuando una ley justa y arreglada garantice la libertad de la votación y ponga coto á las arbitrariedades, intrigas y arterias que son las enseñas de aquel partido.

Da compasión oír al Sr. Alava que posee documentos, por los que nos afirma que la representación nacional va á fulminar el terrible anatema de nulidad contra las elecciones en que el progreso ha sido derrotado. Ya se ve; la Diputación provincial tiene la culpa, porque no ha seguido la ley de..... sí, aquella ley que guió los procedimientos del Sr. Alava en Julio último, y que ha servido de tipo en el refectorio de Santo Domingo de esa ciudad: aquella sí que era toda una ley soberana, lo demas es broma, y por eso hay quien dice (entre ellos se entiende) "mientras haya orden, está visto, nada podemos adelantar." Pues en ese orden fundamos nosotros las esperanzas de que el partido progresista quede reducido á la nulidad.

Demostrar el por qué de este aniquilamiento, sería predicar en desierto á hombres que solo la experiencia puede desengañarlos. Sin embargo, algunos de los que hoy servilmente se pliegan á sus ideas; han sido perseguidos por ellos mismos y la deportación que se achaca á los monárquicos-constitucionales no fué obra de estos, sí de aquellos; en fin existen algunas hojas volantes de las que rateramente se imprimieron en esta ciudad en 1837, á cuyo autor incienso hoy el mismo que fué su víctima.

Pero todo esto es nada comparado con lo que nos revela el mismo Alava en su alocución. Nos dice en ella que ha habido quien abusando de su posición, y aun usurpando el nombre de autoridades, ha tratado de amenazar y atraer á las elecciones á las honradas gentes de la mar. Nada mas cierto y positivo que esto, y de ello es una prueba la misma alocución; porque en ella vemos que el Sr. Alava á despecho de la suspensión en que se halla quiere aun aparecer como primer magistrado de esta ciudad, y apropiarse una autoridad, de la que por su ineptitud ha sido justamente despojado: clara es, pues, la usurpación, y no ménos evidente el abuso que de ella quiere hacer alegando mentidos méritos para captarse la voluntad de la gente de mar. Hay mas, y acaso esto consta al Sr. Alava, porque es harto público y fácil de justificar. En las pasadas elecciones algunos patrones fueron llamados á una casa particular, y ya lisonjeándolos con el buen éxito de pretensiones ó litigios que tienen pendientes, ya amenazándolos con un mal resultado, se trató de arrancarles á favor del progreso su voto; pero la honradez venció á la seducción y amenazas, y los autores de tal atentado, porque lo es y digno de la execración pública, sufrieron el sonrojo, si es que son susceptibles de él, de poner en evidencia el desprecio con que son mirados por toda persona sensata.

Estos y otros precedentes debieron hacer conocer al Sr. Alava que no es fácil engañar á la gente de la mar. El recordará con orgullo la solemne impostura que sienta en su alocución sobre las trabas que dice les quitó; y ellos recuerdan con indignación que todo lo que deben á este Sr. es el haberse constituido en fletero de los vapores. Los matriculados no han sido jamas privados del fruto de sus trabajos; y si en la pesca que introducen en la pescadería soportaban algunos reglamentos municipales era por convenio é interés propio; y no bien el agiotaje y especulaciones sórdidas del rentista á quien indebidamente se encargó el cumplimiento de las disposiciones acordadas para el mejor abasto, quiso introducir algunos abusos, las autoridades de Marina celosas en el cumplimiento de su deber los cortaron de raíz, y la pesca se hallaba libre de toda traba en su venta cuando el Sr. Alava entró á destruir las acertadas reglas que se habían establecido y que producían el incomparable beneficio, que desde entonces se perdió, de lograr todo el vecindario pescado abundante y baratisimo. Vergüenza pues, y no orgullo debía tener de recordar estos hechos, y mucho mas cuando no

debe olvidar la inconsecuencia con que en este asunto se condujo despues de lo que convino con el comisionado del Comandante general del Departamento.

Basta por hoy, Sr. Alava, y no olvide que la gente de la mar, lo mismo que todos los que se honran con el dictado de hombres de bien, desprecian su charlatanería y el cínico papel de tribuno que quiere desempeñar.—UN MATRICULADO.

OTRO.

Sres. Editores del TIEMPO

Muy Sres. nuestros. En los autos de la testamentaria de D. Domingo de Aramburu y ramo testimoniado sobre que se nos ponga en posesion de la mitad de su caudal, con arreglo á ejecutorias del tribunal superior, por el juzgado primero de primera instancia de esta ciudad se decretó y se nos entregó exorto para el embargo de los bienes de D. Angel Aramburu, vecino del Puerto de Santa Maria, y con objeto de que llegué á noticia del público por la ocultacion de bienes ó ventas clandestinas que pudiera haber hecho ó hacer maliciosamente el espresado D. Angel en lo sucesivo para que no sean sorprendidos los compradores de bienes y que tampoco despues aleguen ignorancia los ocultadores, suplicamos á VV., Sres. Editores, se sirvan dar publicidad en su apreciable periódico á este artículo, cosa que les agradecerán sus atentos y seguros servidores Q. S. M. B.—Los hijos de Doña Rafaela de Aramburu.—Cádiz 1.º de Febrero de 1840.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnicion y la Milicia nacional.—Gefe de dia, la misma.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallon de infanteria de Marina.

Alcaldia tercera constitucional.

Se ha impuesto por las alcaldes á D. José Ramirez, sobrestante del ramo del empedrado, la multa de 200 rs. vn. por la falta que cometió consintiendo que en estos últimos dias se pusiese una pariguera en la boca de udo de los husillos de la calle de la Torre, con manifesto perjuicio de las personas que transitaron por aquel sitio; y cuya cantidad le será descontada de la primera mensualidad que debe percibir por la depositaria del Exmo. Ayuntamiento en concepto del sueldo que disfruta por dicha corporacion, la que percibida que sea se pondrá á disposicion de la junta municipal de beneficencia á los objetos de su instituto. Cádiz 4 de Febrero de 1840.—Pinillos.

El cabo 2.º del regimiento de infanteria de Saboya, Manuel Borreiro y el granadero del 3.º regimiento de la guardia real Andres Perez, se presentarán en la secretaria de la comandancia general de esta provincia á recoger documentos que le interesan ó en su defecto sus padres ó parientes. Cádiz 4 de Febrero de 1840.

Sta. Agueda, Virgen y Mr. y los beatos mártires del Japon.

El Jubileo está en Candelaria.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Viento.	Atmós.
	Reaum al	medida		
	aire libre	inglesa.		
Al s. el sol.	11 s. 0.	29,97.	SO.	Nublada.
Al mediodia.	12½ s. 0.	36, 4.	O.	Nubes.
Al p. el sol.	11 s. 0.	30, 8.	NO.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 6 y 45 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 15 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 6 minutos de la madrugada.
Primera baja á las 10 y 21 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 4 y 30 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 10 y 39 minutos de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el dia 4 de Febrero de 1840.

Hombres.....	0
Mujeres.....	3
Niños.....	1
Niñas.....	0
Total.....	4

ANUNCIOS.



TRATADO completo de partes y enfermedades de mugeres y niños, por M. Gardien: los Sres. suscritores se servirán pasar á recoger la tercera entrega á la libreria de los Sres. Hortal y compañía, ó á la de D. Domingo Feros.



CARRUAJES para Madrid. Hasta el 8 del corriente admiten carga en esta ciudad D. Benito Ferrer y hermano para las galeas que saldrán de Sevilla el 15 á reunirse el 22 en Bailen con la escolta establecida por el gobierno.—Del espresado Sevilla saldrá tambien para ir agregada á los demas carruages y escolta una hermosa y cómoda góndola de 15 asientos con tres separaciones.—Se recibe y despacha en la casa de los citados Ferrer, calle de la Aduana, frente á la misma, y en Sevilla, calle de Bayona, núm. 31.

PARTE MERCANTIL.

Lonja de Corredores

DEL DE FEBRERO DE 1840.

CAMBIOS.

Madrid á 90 dias fecha, , , , ,		
á 60 dias, , , , ,		
á corto, , , , ,	1/2 á 3/4	pº benef.
Barcelona en pfs. á 8 d. v., , , ,	1/2	pº benef.
Valencia á corto, , , , ,	1/2	pº benef. papk.
Bilbao á corto, , , , ,		
Coruña á corto, , , , ,		
Sevilla á corto, , , , ,	par	plata.
Santander á corto, , , , ,	1/2 pº	benef.
Granada á corto, , , , ,	1	pº queb.
Alicante á corto, , , , ,	1/2	pº benef.
Málaga á corto, , , , ,	1/2 pº	queb. papel.

Londres, , , , ,	37 13/16	noml.
Paris, , , , ,	80	pocas oper.
Hamburgo, , , , ,		
Génova, , , , ,		
Gibraltar á 8 dias v. f., , , ,	1/2	pº queb.
á 90 dias, , , , ,		

FONDOS PUBLICOS

Títul. del 5 antig. cup. corr.	26½	pº plata.
Dhos. nuev. con el cup. corr.	27 á 29	
Dhos. en cortas cantidades, , , ,	23	papel.
Dhos. del 4 con el cup. corr.	56½	pf. plata.
Vales No Consolidados, , , ,		
Certif. de deuda sin interes ant. al 1.º de Mzo. 1836.	8½ á 8¾	pº plta.
Dhas. en cortas cantidades, , , ,	10 á 10½	
Dhas. posfer. al 1.º Mzo. 1836	5½	plata.
Cupones vencidos, , , , ,	19	noml.
Billetes del Tesoro de Mayo de 1839, , , , ,	8 á 9	pº queb.



LA FRAGATA DINA-MARQUESA CIMBER, su capitan D. M. J. Maag, debe estar aqui por momentos procedente de Santander. Está forrada y claveteada en cobre, es extraordinariamente velera, hizo su viaje de aqui á Valparaiso el año pasado en solo 80 dias. SE VENDE Ó SE FLETA para cualesquiera parte con preferencia para el NORTE y no logrando pronto una proposicion buena, se pondrá á la carga para HAMBURGO; y como es dable que suceda esto, los que tengan que embarcar para dicho puerto, se servirán presentarse sin demora á su consignata-

rio D. CARLOS F. A. Unthoff. Calle del Torno de Caudelaria, número 115.



BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Anoche el vapor español Coriano, de Sevilla y Sanlúcar, y no queda novedad.

VAPORES EN el Puerto de Santa Maria. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

MIÉRCOLES 5.

12½ de la mañana.	11½ de la mañana.
4 de la tarde.	2½ de la tarde.

JUEVES 6.

1½ de la tarde.	12 de la mañana.
4 de idem.	2½ de la tarde.

NOTA. La gran escasez de agua que se experimenta en la barra, que cada dia va á mas, impide á los vapores poder hacer viajes á horas mas cómodas para el público.

Vapor de Puerto Real.

Se suspenden los viages diarios advirtiéndose que en los dias que no puedan cumplirse los anunciados para el Puerto, por hallarse cerrada su barra, viajará á Puerto Real, en las mismas horas que tenga señaladas para hacerlo al Puerto; á fin de mantener la comunicacion diaria lo mejor que lo permita el estado de la navegacion.

El BETIS saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Juéves 6 del corriente á las 8½ de la mañana.

El GUADALQUIVIR saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Viérnes 7 del corriente á las 9 de la mañana.

NOTA: A cada pasagero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á raon de 4 rs. por arroba. Los pasageros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de alli á Sevilla, tendran gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagaran pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compania. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buques.



Teatro Principal.

Hoy á las siete de la noche se ejecutará, á beneficio de la señora Marques y el señor Arjona mayor, la hermosa comedia en cinco actos, del célebre Delavigne, traducida en verso por D. A. G. y Z., titulada LA ESCUELA DE LOS VIEJOS.—En el intermedio del segundo al tercer acto, se bailará por la I.ª pareja, el Padedú nuevo del Chal.—Concluida la comedia se ejecutará el precioso baile de los Kuaqueros, conclui-rá la funcion con la lindisima comedia en un acto, titulada UN PASEO A BEDLAM.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 13.